

Quilmes, 4 de agosto de 2010

**VISTO:** la nota presentada por el docente Claudio Valverde solicitando licencia en su función como Consejero por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Claudio Valverde solicita licencia en la función de Consejero Departamental, debido a que se ausentará del país para realizar tareas de Investigación y docencia en el Departamento de Ciencias Agroambientales de la Universidad de Bologna, Italia.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:**Otorgar licencia en la función como Consejero por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, al Dr. Claudio Valverde (DNI 21.604.159) por el mes de septiembre de 2010.

**ARTICULO 2º:**Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 080/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología.